

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA (R. A.)

10 JUN. 1993 SALTA.

RES.H.Nº 249-93

VISTO:

La Res.H.Nº 461/91 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción, durante el periodo lectivo 1992;

Que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos en los programas de estudios, como así también las correlatividades necesarias para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 19.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los alumnos que cursaron la misma en el periodo lectivo 1992 que se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

ASIGNATURA: INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA

CARRERA:

LETRAS

PLAN:

85

LU

APELLIDO Y NOMBRES

NOTA

CHACON, ALDO HERNAN DEL VALLE----- 8 (DCHD) 37371

ARTICULO 29.- DETERMINAR que los informes correspondientes. elevados por los docentes, permanecerán en el archivo del Dpto. Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 39.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondante Departamento Alumnos y CUEH.

> AMELIA MARTA ROYO SECRETARIA

Fac, de Humanidades - U.N.Sa.

MARIA CRISTÍNA FAJRE DECANA